



## Administración Local

### Ayuntamientos

#### GARRAFE DE TORÍO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Garrafe de Torío, adoptado en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2025, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio 2025, en la que se incluye una plaza de personal funcionario con la siguiente descripción:

Una plaza de subescala Administrativa, perteneciente al grupo C, subgrupo C1, cuyo sistema de acceso será oposición libre, vacante por jubilación de su titular y dotada presupuestariamente en la plantilla municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, y el artículo 128 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

En Garrafe de Torío, a 31 de octubre de 2025.–El Alcalde, Miguel Flecha García.